INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ROFESIONALES					**No: CPS-088-**		**Del Año:**		**2026**	
CONTRATISTA:	**JHON JAIRO PATIÑO TORRES**				**NIT. No.:**		16.223.066			
PERIODO DEL INFORME:	**Desde**	01	ABRIL	2026	**Hasta:**	30	ABRIL	2026		
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA AMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA ASESORIA INTEGRAL A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA"	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES SEEIS CIENTOS MIL PESOS M/CT ($24.600.000.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**0000003-DEL 05 DE ENERO DEL 2026**
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	**0000110- DEL 30 DE ENERO DEL 2026**
TOTAL - PERIODO: CUATRO MLLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($4.100.000.oo)	**$4.100.000.00**

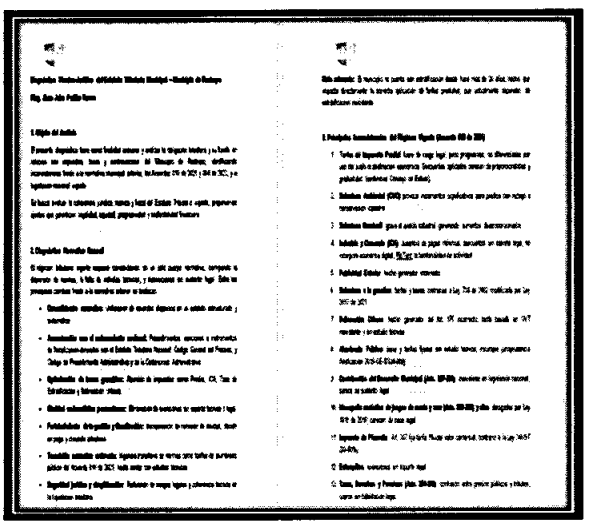
Fecha de inicio	30	ENERO	2026		**Fecha de terminación**	30	JULIO	2026	
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año	

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO A CANCELAR	VALOR ACUMULADO CANCELADO	SALDO POR EJECUTAR
$ 4.100.000.oo	**$ 8.200.000.00**	**$ 12.300.000.00**

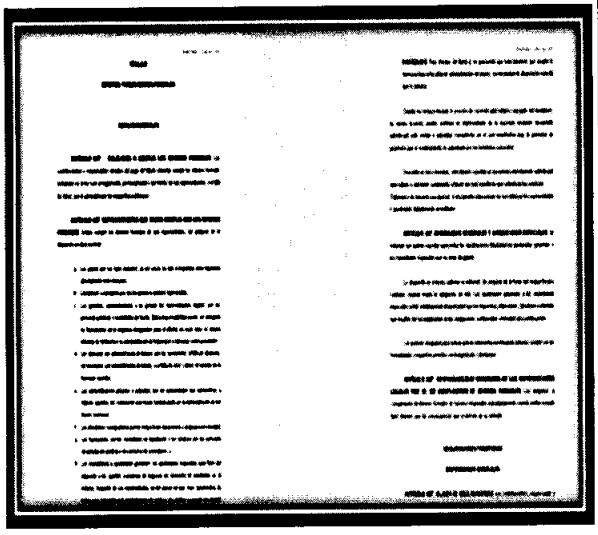
INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

AVANCE ESTA-EJECUCI

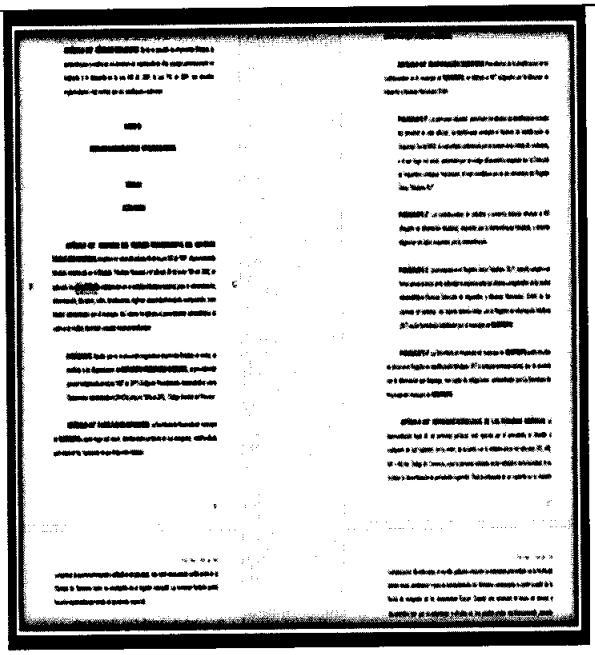
No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	1.Asesorar y analizar el diagnóstico de la obligación y su fuente con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones	Esta actividad se desarrolló en su totalidad el mes de febrero del 2025, queda pendiente desarrollar un proyecto de acuerdo que se actualice, y se estima que puede ser en el mes de mayo del 2026 **REGISTRO:**  **EVIDENCIA:** Se envío el archivo anexo con el diagnóstico de los sistemas de determinación, liquidación y cobro de los impuestos, tasas y contribuciones del Municipio de Restrepo, incluyendo inconsistencias	*2.083%*	*6.24%*

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

2	Asesorar y analizar el diagnostico de los sistemas de determinación, liquidación y cobro de los impuestos, tasas y contribuciones	En desarrollo de la actividad contractual, se brindó asesoría técnica en el análisis y diagnóstico de los sistemas de determinación, liquidación y cobro de los impuestos, tasas y contribuciones administrados por el municipio, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en los procesos de gestión tributaria. Para tal efecto, se efectuó la revisión del procedimiento tributario establecido en el Estatuto Tributario Municipal vigente, contenido en el Acuerdo 010 de 2021, analizando las disposiciones relacionadas con la determinación oficial de los tributos, los mecanismos de liquidación, los procedimientos de fiscalización, las actuaciones administrativas y los procesos de cobro. Como parte de este diagnóstico, se evaluaron aspectos asociados a la determinación del impuesto predial, incluyendo la forma de liquidación del tributo, la aplicación de tarifas y la consistencia de la información utilizada en los procesos de facturación y recaudo. En este contexto, se realizó un ejercicio de modelación y simulación con base en la información predial del municipio, con el fin de analizar diferentes escenarios que sirvan como insumo técnico para la definición de tarifas y la toma de decisiones en materia de política tributaria. Asimismo, se revisaron los procedimientos administrativos y operativos relacionados con la gestión tributaria, identificando ajustes necesarios para fortalecer los procesos de determinación, liquidación, fiscalización y cobro de los tributos municipales, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, la seguridad jurídica y la correcta aplicación del régimen tributario municipal.	*2.083%*	*6.24%*

		Este análisis sirvió como insumo para la formulación de recomendaciones orientadas a la actualización y fortalecimiento del procedimiento tributario, en el marco del proceso de ajuste y modernización del Estatuto Tributario Municipal determinación, liquidación, fiscalización y cobro de los tributos municipales, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, la seguridad jurídica y la correcta aplicación del régimen tributario municipal. Este análisis sirvió como **insumo para la formulación de recomendaciones orientadas a la actualización y fortalecimiento del procedimiento tributario**, en el marco del proceso de ajuste y modernización del Estatuto Tributario Municipal **REGISTRO:** 		

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03



EVIDENCIAS:

Se envío archivo anexo con el diagnóstico de los sistemas de determinación, liquidación y cobro de los impuestos, tasas y contribuciones del Municipio de Restrepo, incluyendo inconsistencias normativas, tarifarias y procedimentales.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

3	3.Asesorar y analizar el estudio de los fundamentos legales, fuente y elementos que estructuran los impuestos, tasas y contribuciones	Se desarrollo estatuto tributario donde se hicieron los siguientes ajustes: **EN IMPUESTOS** Impuesto predial unificado. Porcentaje Ambiental-Sobretasa Ambiental Sobretasa al impuesto predial unificado para predios que no sean usuarios del servicio domiciliario de energía pública Sobretasa al impuesto predial unificado para predios rurales que no estén beneficiados con el servicio de alumbrado público Impuesto de industria y comercio. Impuestos complementarios de avisos y tableros Impuesto a la publicidad exterior visual Impuesto de espectáculos públicos Impuesto de delineación urbana Impuesto sobre el servicio de alumbrado público **EN SOBRETASAS** Sobretasa a la gasolina Sobretasa para la actividad bomberil **EN CONTRIBUCIONES** Contribución sobre contratos de Obra pública Participación en la plusvalía generada por acciones urbanísticas **EN ESTAMPILLAS** Estampilla Pro-Bienestar del adulto mayor Estampilla Pro-Cultura Estampilla pro-justicia familiar Tasa Pro-Deporte y recreación **EN TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS**	*2.083%*	*6.24%*

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

		Tasa Contributiva de estratificación. **PARTICIPACIONES** Participación en el impuesto departamental de vehículos Participación en plusvalía del municipio de Restrepo Transferencias del sector eléctrico **PRECIOS PÚBLICO Y DERECHOS DE COBRO** Arrendamiento de bienes e inmuebles Precio público por reproducción de documentos Uso y alquiler de maquinaria, implementos agrícolas y vehículos de propiedad del municipio Alquiler de escenarios deportivos y culturales		

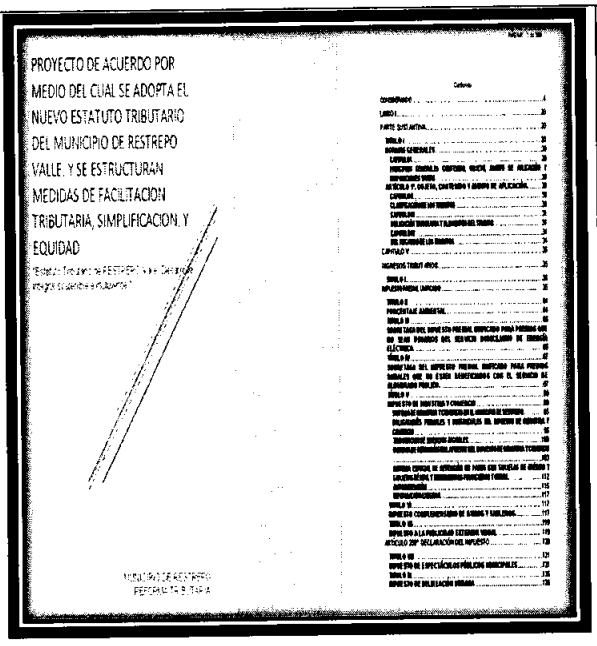
INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

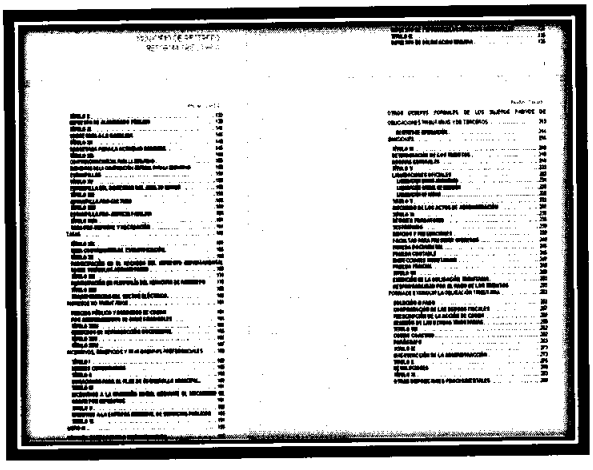
4	4.Asesorar la preparación de los actos administrativo que resuelven los recursos de impuestos, tasas y contribuciones en colaboración con la Unidad de Jurídica	En desarrollo de la actividad contractual, se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Hacienda en la **asesoría para la preparación y análisis de los actos administrativos relacionados con los recursos interpuestos en materia de impuestos, tasas y contribuciones**, en coordinación con la Unidad Jurídica del municipio. En este contexto, la Unidad Jurídica solicitó el **envío y revisión de las proyecciones normativas en materia tributaria**, las cuales fueron compiladas dentro del proyecto de acuerdo mediante el cual se propone la actualización y ajuste del Estatuto Tributario Municipal. Dichas proyecciones contienen la estructuración del procedimiento tributario y las disposiciones aplicables a la determinación, discusión y resolución de actuaciones administrativas en materia tributaria. El suministro de esta información tuvo como finalidad **facilitar el análisis jurídico de las disposiciones propuestas**, así como apoyar la correcta interpretación y aplicación de las normas relacionadas con los procedimientos administrativos tributarios, particularmente en lo referente a la atención y resolución de recursos presentados por los contribuyentes. **EVIDENCIAS:** Se envió al correo de la secretaria de hacienda dicho documento	*2.083%*	*6.24%*

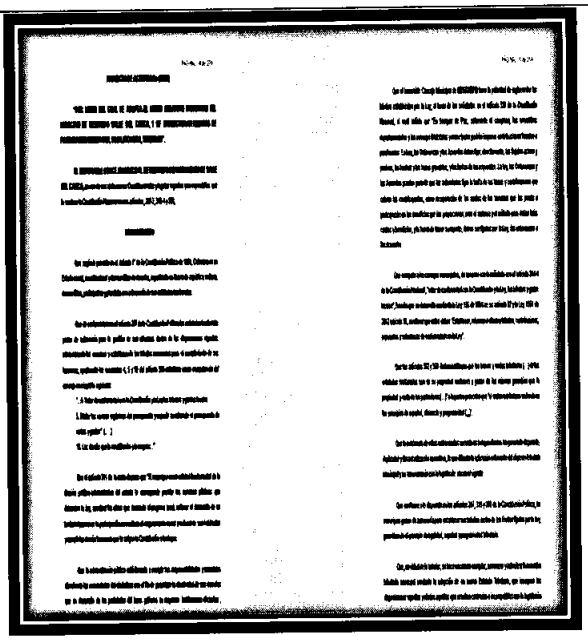
INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

5	5.Brindar apoyo administrativo y tributario en los asuntos que le sean asignados en la Secretaria de Hacienda de los impuestos, tasas y contribuciones	En cumplimiento de la actividad asignada, se brindó apoyo técnico y tributario a la Secretaría de Hacienda mediante el desarrollo del proceso de ajuste y actualización de la normativa tributaria del municipio. En este marco, se elaboró el proyecto del nuevo Estatuto Tributario Municipal, documento que contiene **289 folios de análisis, consideraciones jurídicas y técnicas**, así como la **propuesta normativa estructurada en 728 artículos**, orientados a modernizar y armonizar el régimen de impuestos, tasas y contribuciones del municipio. De igual manera, se elaboró la **exposición de motivos** que sustenta la propuesta normativa, en la cual se justifican los cambios planteados desde el punto de vista jurídico, administrativo y fiscal. Asimismo, se realizó el **análisis de impacto fiscal**, conforme a lo dispuesto en el **artículo 7 de la Ley819 de 2003**, con el fin de evaluar la incidencia de las medidas propuestas sobre las finanzas del municipio y garantizar su sostenibilidad fiscal. Estas actividades se desarrollaron como apoyo técnico a la Secretaría de Hacienda en el proceso de actualización y fortalecimiento del marco normativo tributario municipal. **REGISTRO:**	*2.083%*	*6.24%*

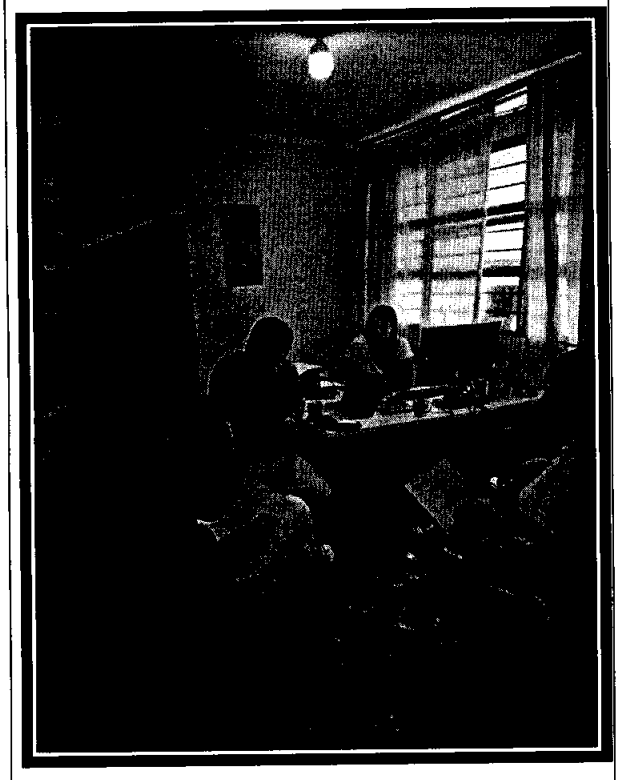
INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03


PROYECTO DE ACUERDO POR
MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL
NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO
DEL MUNICIPIO DE RESTREPO
VALLE, Y SE ESTRUCTURAN
MEDIDAS DE FACILITACION
TRIBUTARIA, SIMPLIFICACION Y
EQUIDAD

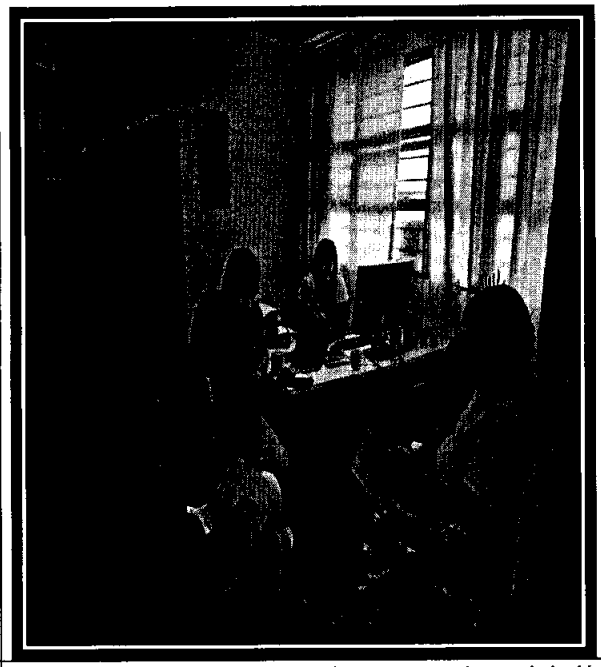


				
6	6.Asesorar al personal de la secretaria de Hacienda respecto de los impuestos, tasas y contribuciones	En desarrollo de la actividad contractual, se brindó asesoría técnica al personal de la Secretaría de Hacienda mediante la realización de jornadas de capacitación orientadas a socializar y explicar los principales cambios introducidos en la reforma del Estatuto Tributario Municipal. Durante estas capacitaciones se expusieron y analizaron los aspectos más relevantes relacionados con la actualización de las disposiciones aplicables a los **impuestos, tasas y contribuciones municipales**, con el propósito de fortalecer el conocimiento del equipo de trabajo, unificar criterios de interpretación normativa y mejorar la correcta aplicación de las disposiciones tributarias en los procesos de gestión, fiscalización y recaudo de los tributos municipales. Adicionalmente, se brindaron **orientaciones técnicas sobre la correcta liquidación del impuesto predial**,	*2.083%*	*6.24%*

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

		abordando temas relacionados con la determinación de la base gravable, la aplicación de tarifas, la liquidación del impuesto y la verificación de los elementos estructurales del tributo, con el fin de garantizar mayor precisión en los procesos de facturación y liquidación del impuesto por parte de la administración **REGISTRO:** 		

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

				
7	7.Apoyar la proyección de los actos administrativos requeridos para la reglamentación del Estatuto Tributario Municipal de acuerdo con las metas establecidas en el plan de desarrollo	En desarrollo de la actividad contractual, se brindó apoyo técnico y jurídico en la elaboración del **proyecto de acuerdo municipal** mediante el cual se propone la actualización y ajuste del Estatuto Tributario Municipal, actualmente contenido en el Acuerdo 010 de 2021, el cual se pretende derogar, modificar y ajustar con el fin de adecuarlo a la normativa vigente y a las necesidades actuales de la administración tributaria municipal. Como parte de este proceso, se realizó un **análisis técnico y jurídico detallado del contenido del acuerdo vigente**, revisando cada uno de los tributos, procedimientos y disposiciones allí establecidos, con el propósito de identificar inconsistencias normativas, vacíos regulatorios y disposiciones que requieren actualización o depuración.	*2.083%*	*6.24%*

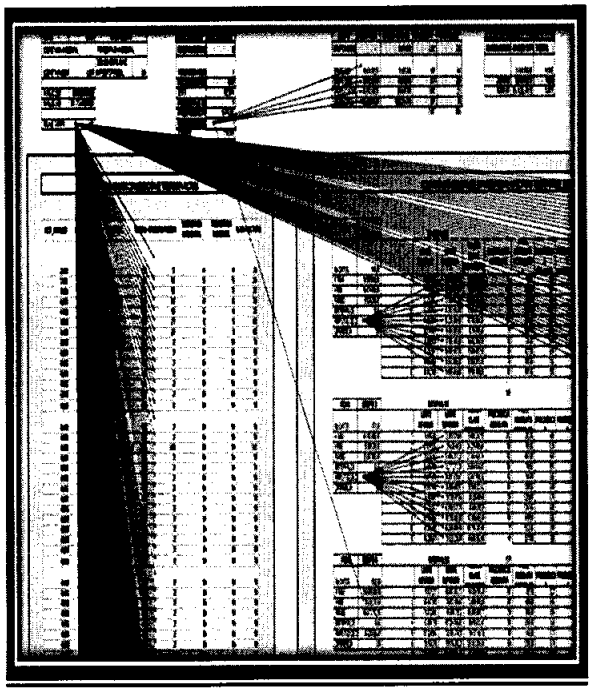
INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

		Dentro de este análisis se evaluaron diferentes figuras tributarias y cobros establecidos en la normativa vigente, identificando aspectos que podrían generar riesgos de legalidad o aplicación inadecuada. Entre ellos se revisaron, entre otros: 1. Los cobros asociados a **licencias de construcción**, precisando que jurídicamente corresponden a **expensas urbanísticas** y no a tributos municipales. 2. La regulación y aplicación de la **participación en plusvalía**, verificando la correcta determinación del porcentaje de participación conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 388 de 1997. 3. La existencia de algunos cobros o conceptos que no cuentan con un respaldo normativo claro dentro del marco legal de los tributos territoriales. 4. El tratamiento normativo de actividades como **rifas o juegos promocionales**, así como otras contribuciones o cobros asociados al desarrollo, con el fin de determinar su naturaleza jurídica y la competencia municipal para su regulación. Este ejercicio de revisión normativa permitió **formular recomendaciones de ajuste, depuración y reorganización del articulado**, contribuyendo a la construcción de una propuesta de Estatuto Tributario más clara, coherente y ajustada al principio de legalidad tributaria que rige los tributos de las entidades territoriales **REGISTRO:** Proyecto de acuerdo compuesto Por 286 folios enviado al correo de la secretaria de hacienda		

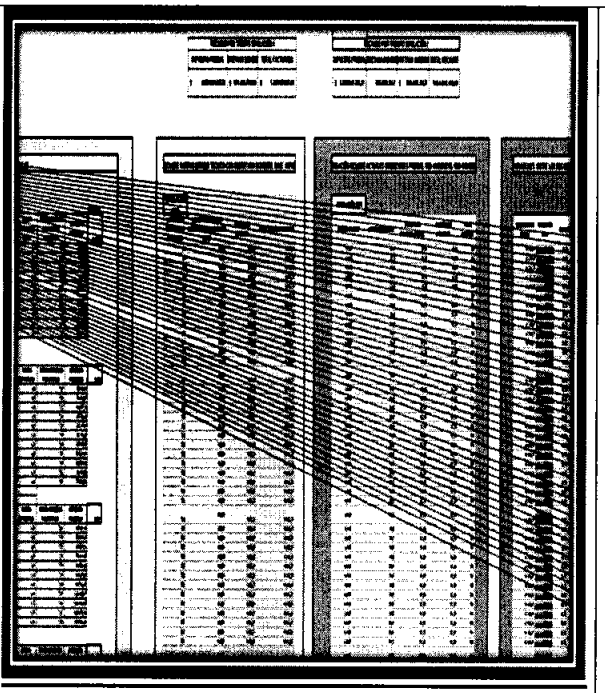
INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

		EVIDENCIAS: Se envió al correo de la secretaria de hacienda para la revisión y recolección de firmas		
8	8.Realizar otras tareas y funciones inherentes al objeto del contrato que le sean asignadas por la secretaria de Hacienda	En desarrollo de las funciones asignadas por la Secretaría de Hacienda, se adelantó el proceso de **modelación del impuesto predial**, para lo cual se solicitó y analizó la base de datos correspondiente a la información predial del municipio. A partir de dicha información se realizaron los cálculos y simulaciones necesarias que sirven como insumo técnico y estudio de referencia para la definición y evaluación de las tarifas del impuesto predial, permitiendo analizar su impacto en el recaudo y en la carga tributaria de los contribuyentes. Igualmente, se efectuaron simulaciones sobre diferentes escenarios relacionados con las sobretasas asociadas al impuesto predial, con el fin de evaluar alternativas de política tributaria y su incidencia fiscal. Entre los aspectos analizados se encuentran: 1. La **sobretasa o porcentaje ambiental** aplicable al impuesto predial. 2. La aplicación de una sobretasa a los lotes sin infraestructura de servicios públicos como instrumento de gestión del suelo. 3. La **sobretasa para el servicio de alumbrado público**, conforme a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley 1819 de 2016. Adicionalmente, se realizó un análisis técnico sobre la **sobretasa bomberil**, evaluando posibles ajustes en	2.083%	6.24%

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

		su base gravable, con el propósito de proponer alternativas que permitan optimizar su estructura y disminuir la carga tributaria para los contribuyentes, manteniendo al mismo tiempo la sostenibilidad de los recursos destinados a la financiación del servicio bomberil. **REGISTRO:** 		

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

		 **EVIDENCIAS:** Se envió el presente desarrollo del estatuto de presupuesto al correo de la secretaria de hacienda		
		TOTAL:		**$ 50%**

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley. Las evidencias contractuales se anexan en el informe de actividades.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 03

Por lo anterior:

CERTIFICO:

Que **JHON JAIRO PATIÑO TORRES** identificado (a) con C.C. No. ***16.223.066*** CUMPLIÓ con el Objeto del Contrato que consiste en "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA AMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS INSTITUCIONALES MEDIANTE LA ASESORIA INTEGRAL A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA"

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día Treinta (30) de abril del año 2026.

DIANA LILIANA DESCANCE RESTREPO
Secretaria de Hacienda
Supervisora del contrato

Gestion Documental:
Proyecto y reviso: Diana Liliana Descance R- SH
Elaboro: Maribel Ospina N-Auxiliar Administrativo